

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1862/25

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE ECONOMIA

A N U N C I O

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excma. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio del corriente, el Expediente núm. 12 de Modificación de Créditos en el Presupuesto de 2025 de la Diputación de Almería, por importe de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.723.334,15 €) queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Intervención Provincial de esta Excma. Diputación y a través de internet en el siguiente enlace del Portal de Transparencia:

<https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=dipalme&documentId=AE42AF52D38A437DC12581D400433F4C>

y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, todo ello conforme establece el art. 177 del RDL 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

En Almería, a 25 de junio de 2025.

EL DIPUTADO DELEGADO DE ÁREA, Álvaro Izquierdo Álvarez.